

INFORME DE COMISARIO

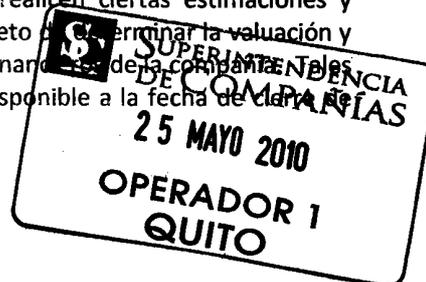
A los señores Accionista y Directores de
LARMRELOCATION DEL ECUADOR S.A.

En cumplimiento a la nominación como comisario principal realizada por la Junta General de Accionistas y, en base a las disposiciones del artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.004 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías sobre las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2009.

Me permito manifestar que obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios para analizar el Balance General de Larmrelocation del Ecuador Cía. Ltda al 31 de diciembre del 2009 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

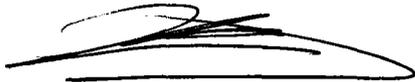
- 1.- La Administración de la Compañía cumplió con las disposiciones de la Junta General y del Directorio durante el año 2009, así como con las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de actas de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes a las mismas.
- 4.- Revisé los libros de las actas de La Junta General y el Directorio, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de Larmrelocation del Ecuador Cía. Ltda tomado en conjunto, fue suficiente par cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorización de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados

Bases de Presentación.- Los estados financieros de la compañía se preparan en US\$ de los Estados Unidos de América. Las políticas contables adoptadas por la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas se basan en la Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que se realicen ciertas estimaciones y supuestos inherentes a la operación de la empresa, con el objeto de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que conforman los estados financieros de la compañía. Las informaciones estuvieron basadas en la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.



6.- En mi opinión, basada en mi examen y en el examen efectuado por los auditores externos, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Larmrelocation del Ecuador Cía. Ltda el a31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente,



Diego Pesantes
Comisario Principal

Mayo deñ 2010